

ACTA NUMERO 3

Siendo las 10.00 horas del 16 de septiembre de 2024 se reúnen en el Edificio de Educación, sito en Pamplona, C/ Santo Domingo S/N las personas designadas en la lista de asistentes, que han de actuar como Mesa en relación a expediente 0005-CP01-2024-000032. Adquisición de suministro de equipamiento para la red de centros de capacitación digital dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. MRR.

Previo convocatoria enviada por escrito a todos los miembros de la Mesa, se reúnen para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- 1) Valoración de justificación de justificación de la oferta anormalmente baja.
- 2) Dar comunicación al licitador para aportar la documentación acreditativa de capacidad y solvencia.
- 3) Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión las siguientes personas:

- Doña Paula Remírez Ruiz
- Don Juan Ardaiz Astrain
- Don Iñigo Iratzoki Ibarra
- Doña Marta Guembe Ibáñez

Excusa su inasistencia:

- Doña Raquel Lavín Aramburu

Se constata el quórum de asistencia preciso para la celebración de la presente reunión de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Por unanimidad asume la presidencia doña Paula Remírez Ruiz, actuando como secretaria doña Marta Guembe Ibáñez. Se procede a tratar los diferentes asuntos que conforman el orden del día:

1) Valoración de justificación de la oferta anormalmente baja

Se recuerda que en la sesión anterior la Mesa detectó oferta anormalmente baja según lo establecido en el pliego y por ello de conformidad con el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos se comunicó tal circunstancia a TEKNO SERVICE, S.L. para que en el plazo de cinco días pudiera presentar la justificación correspondiente si lo consideraba oportuno.

Habiendo sido presentada en tiempo y forma dicha justificación, la presidenta de la Mesa, presenta el correspondiente escrito de don MANUEL IBAÑEZ CABALLERO, con D.N.I. 28.437.499-T, en nombre y representación de TEKNO SERVICE, S.L. (en adelante, TEKNOSERVICE), con C.I.F. B- 41.485.228, que se incorpora a la presente como anexo.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos *“La valoración de la presunción de existencia de una oferta anormalmente baja y su aceptación o exclusión previa tramitación del procedimiento establecido en esta ley foral.”*

En base a tal atribución la Mesa evalúa la información proporcionada por el licitador y tras examinar el contenido de la misma considera que justifica satisfactoriamente el precio propuesto, por lo que por unanimidad, decide aceptar la citada justificación.

2) Dar comunicación al licitador para aportar la documentación acreditativa de capacidad y solvencia .

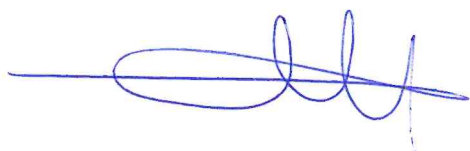
Habida cuenta de que se ha aceptado previamente la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por el licitador y teniendo cuenta que el mismo había presentado la única oferta existente en el expediente de referencia la Mesa decide por unanimidad requerir a TEKNO SERVICE, S.L. para aportar la documentación acreditativa de capacidad y solvencia.

3) Ruegos y preguntas.

No se trata ninguna cuestión en este punto del orden del día.

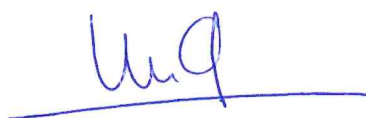
Siendo las 11.00 horas y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta da por finalizado el acto. La Secretaria procede a leer el acta de la sesión, que es aprobada y firmada por los miembros de la Mesa en señal de conformidad por unanimidad y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA



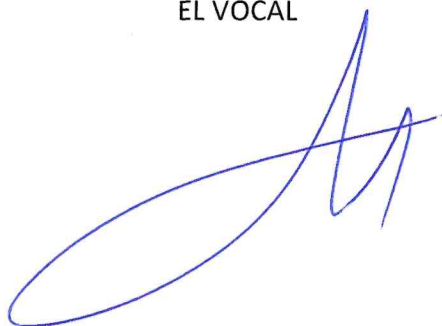
Fdo.: Doña Paula Remírez Ruiz

LA SECRETARIA



Fdo.: Doña Marta Guembe Ibáñez

EL VOCAL



Fdo.: Don Juan Ardaiz Astrain

EL VOCAL



Fdo.: Don Iñigo Iratzoki Ibarra

